

PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CURSO ACADÉMICO: 2022-2023

DEPARTAMENTO

EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL

ÁREA / MATERIA

CURSO

EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL

2º

1. Marco normativo
2. Competencias clave
3. Objetivos de etapa
4. Objetivos de Área
5. Criterios de Evaluación.
6. Resultados de la Evaluación Inicial
7. Contenidos, Criterios de Evaluación, Estándares de Aprendizaje y Competencias Clave.
8. Metodología.
9. Realización de trabajos interdisciplinarios.
10. Tratamiento de la lectura, escritura y Expresión oral.
11. Criterios de Evaluación y recuperación.
12. Materiales y recursos didácticos
13. Medidas de atención a la diversidad.
14. Sistema de incorporación de los contenidos de carácter transversal al currículo.
15. Actividades complementarias y extraescolares.
16. Evaluación de la práctica docente

1. MARCO NORMATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo donde se recogen los criterios de evaluación que se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas.
- Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.

2. COMPETENCIAS CLAVE

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

CCL

COMPETENCIA PLURILINGÜE

CP

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CMCT

COMPETENCIA DIGITAL

CD

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

CPSAA

COMPETENCIA CIUDADANA

CC

COMPETENCIA EMPRENDEDORA	CE
COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES	CCEC

3. OBJETIVOS DE ETAPA	
<p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p>	<p>Competencia ciudadana. (CC)</p>
<p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p>	<p>Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)</p> <p>Competencia emprendedora (CE)</p>
<p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p>	<p>Competencia ciudadana. (CC)</p>

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	Competencia ciudadana. (CC)
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia digital (CD)
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Competencia emprendedora (CE) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	Competencia en Conciencia y expresiones culturales (CCEC)

<p>k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)</p> <p>Competencia ciudadana. (CC)</p>
<p>l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p>	<p>Competencia en Conciencia y expresiones culturales (CCEC)</p>
<p>m) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL)Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>
<p>n) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española.</p>	<p>Competencia en Conciencia y expresiones culturales (CCEC)</p>

4. OBJETIVOS DE ÁREA

La enseñanza de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean analizándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- Ser **continua**, por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- Tener **carácter formativo**, porque debe poseer un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa
- El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena **objetividad**, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación. A tales efectos, los proyectos educativos de los centros docentes establecerán los criterios y mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación.
- Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro. En los **cursos primero y tercero**, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.
- En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.
- En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del segundo y cuarto curso de la etapa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

- Ser **integradora y diferenciada**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, lo que no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la materia.
- Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.
- Debe **aportar la información necesaria**, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.

En el desarrollo de la actividad formativa, definida como un proceso continuo, existen varios momentos clave, que inciden de una manera concreta en el proceso de aprendizaje.

- **Evaluación Inicial:** Diagnóstico de las condiciones previas y formulación de los objetivos. La evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021. La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.
- **Evaluación Continua:** Este tipo de evaluación hace referencia al proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el aprendizaje significativo del alumnado. La finalidad es la asimilación práctica de los contenidos poniéndolos en práctica de forma autónoma. Se valoran las tareas, tanto individuales como en grupo, pruebas objetivas, comportamiento y actitud, expresión oral y escrita y la observación individual, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje del alumnado antes, durante y a la finalización del mismo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, si se considera necesario.
- **Evaluación a la finalización de curso:** Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias o, en su caso, ámbitos. El profesor decidirá si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. En la última sesión de evaluación o evaluación ordinaria se formularán las calificaciones finales de las distintas materias o ámbitos del curso, expresadas tanto en términos cuantitativos como en términos cualitativos.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

2° A

El curso consta de 24 alumnos. Resultados medios en la evaluación inicial. Se espera que vayan consiguiendo los objetivos a lo largo del curso, aunque han comenzado muy charlatanes y menos motivados que el curso pasado. 3 alumnos que repitieron 1º que seguirán el Programa de refuerzo de aprendizaje. Dentro de estos, una alumna COM y uno NEE

2° B

Grupo formado por 26 alumnos. Buenos resultados. Nivel académico medio. Buen comportamiento. 4 alumnos con materias pendientes No hay repetidores. 1 alumno con adaptación Curricular significativa.

2° C

Grupo de 22 alumnos. Buen nivel y buena convivencia en grupo. 2 repetidores con PRA. 3 alumnos PRA con materias pendientes. 2 con PARA no NEAE. 1 alumno de ATAL.

2° D

21 alumnos. Los resultados de la evaluación inicial son mejores que en 2° A. 3 repetidores de 1º. Es un grupo muy activo pero que en general trabajan. 1 alumno NEE

2° E

El grupo está formado por 17 alumnos. 3 absentistas. 5 alumnos con materias pendientes PRA. 1 repetidor PRA. 1 alumno NEAE. El nivel es muy bajo, con poco trabajo en clase. Además hay un alumno con muy mal comportamiento.

PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE:

En la metodología de trabajo daremos importancia a la constante vigilancia y seguimiento de la disciplina en el trabajo diario, ya que el hábito de trabajo diario es deficitario en muchos casos. Se hará a través de la observación en clase, partes de disciplina, la comunicación con el tutor/a y con los padres/madres/tutores a través de la agenda escolar.

Vigilaremos el cumplimiento de las normas de convivencia, que las aprendan y las normalicen en su día a día, ya que son de reciente incorporación y no conocen aún el funcionamiento de la vida del centro.

Ya se han localizado al alumnado que necesitan de adaptación, no significativa y significativa, y están siguiendo ya el programa adaptación.

Unidad y temporalización	PRIMER TRIMESTRE				
	OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p>1</p> <p>Elementos de la expresión Plástica</p>	<ol style="list-style-type: none"> Reconocer y aplicar el punto, la línea y el plano como elementos básicos de la expresión plástica y valorar su importancia expresiva y compositiva. Identificar las texturas como elemento plástico y conocer su clasificación. Conocer las posibilidades de la luz como elemento 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea, formas. Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. 	<ol style="list-style-type: none"> Identificar los elementos configuradores de la imagen. (CCL, SIEP) Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. (CAA, SIEP) Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. (CMCT, CAA) Expresar emociones utilizando distintos elementos: línea, puntos, 	<ol style="list-style-type: none"> Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas. <ol style="list-style-type: none"> Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, objetos y composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, 	<p>Crea composiciones experimentando con el valor expresivo del punto como elemento expresivo y compositivo:</p> <p>Pág. 9, act. 3. Pág. 20, act. 1</p> <p>Experimenta con las posibilidades tonales de la línea como elemento expresivo y la utilización de la línea como elemento compositivo en la creación de obras gráfico-plásticas.</p> <p>Pág. 20, act. 2, 3 y 4</p>

	<p>de expresión y la representación del volumen a través del claroscuro.</p> <p>4. Representar composiciones gráfico plásticas que expresen diversas sensaciones a partir de la organización de los elementos fundamentales y desarrollar un sentido estético de la composición.</p> <p>5. Conocer y aplicar materiales, técnicas gráfico-plásticas y métodos creativos adecuados a las intenciones expresivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas para la creación de texturas. • La luz. • El claroscuro. • Sombras propias y sombras proyectadas. • El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. • Bocetos, apuntes. • Técnicas gráfico plásticas: técnicas secas, húmedas y mixtas. 	<p>colores, texturas, claroscuros. (CAA, CEC)</p> <p>1.6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. (CMCT, CD)</p> <p>1.8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados al arte y al diseño. (CD, CSC)</p> <p>1.9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. (CAA, CSC, SIEP, CEC)</p> <p>1.11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El <i>collage</i>. (CAA, CSC, CEC)</p> <p>1.3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)).</p> <p>1.6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.</p> <p>1.8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos.</p>	<p>con distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.</p> <p>1.7.1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de <i>frottage</i>, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.</p> <p>1.3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...).</p> <p>1.8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, ajustándose a los objetivos finales.</p> <p>1.9.1. Reflexiona y evalúa el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva a partir de creaciones individuales o colectivas.</p> <p>1.11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p> <p>1.11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.</p> <p>1.11.3. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado y lleva su material de trabajo.</p>	<p>Clasifica las formas como elementos de expresión plástica y las emplea en sus composiciones.</p> <p>Pág. 19, act. 4</p> <p>Analiza la textura como elemento visual en la expresión de sensaciones y efectos visuales.</p> <p>Pág. 11, act. 1 utiliza los lápices de colores y aplica la técnica del <i>frottage</i> y otras técnicas con propiedad en sus creaciones</p> <p>Analiza el valor expresivo de la luz y la sombra y realiza composiciones aplicando la luz natural y artificial y los tipos de claves tonales.</p> <p>Pág. 13, acts. 1, Técnica libre</p> <p>Analiza los efectos visuales de la luz en composiciones gráfico-plásticas en función de sus cualidades.</p> <p>ACT. Dada: Direcciones de la luz sobre una manzana</p> <p>Conoce y analiza los elementos y las técnicas para representar el claroscuro en composiciones volumétricas.</p> <p>Act. Dada: A partir de un ejercicio propuesto, utiliza la técnica del sombreado rayado.</p> <p>Pág. 19. Act. 4</p>
Unidad y temporalización	OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES

5. El dibujo Geométrico

<p>1. Conocer y dibujar los principales trazados geométricos básicos y utilizarlos en composiciones de dibujo técnico y artístico.</p> <p>2. Conocer y construir ángulos y sus elementos geométricos.</p> <p>3. Construir triángulos y reconocer los puntos y rectas notables en el triángulo.</p> <p>4. Identificar cuadriláteros y aplicar procedimientos de dibujo técnico para su construcción.</p> <p>5. Apreciar las aplicaciones plásticas de las formas geométricas en la arquitectura, la pintura y la escultura.</p> <p>6. Utilizar materiales y técnicas gráfico plásticas en las composiciones con elementos geométricos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. • Uso de las herramientas. • Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. • Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. • Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones. • Formas poligonales: triángulos. • Formas poligonales: cuadriláteros. • Polígonos regulares: construcción partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado. 	<p>3.3 Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. (CMCT)</p> <p>3.2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. (CMCT)</p> <p>3.12. Conocer lugares geométricos y definirlos. (CCL, SIEP)</p> <p>3.7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. (CMCT)</p> <p>3.8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. (CMCT)</p> <p>3.14 Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). (CMCT)</p> <p>3.16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. (CMCT, SIEP)</p> <p>3.15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. (CMCT)</p> <p>3.17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. (CMCT)</p> <p>3.18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. (CMCT)</p>	<p>3.3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.</p> <p>3.2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.</p> <p>3.12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos...).</p> <p>3.7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.</p> <p>3.8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.</p> <p>3.14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.</p> <p>3.16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.</p> <p>3.15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.</p> <p>3.17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.</p> <p>3.18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.</p>	<p>Identifica las posiciones relativas entre puntos y entre rectas para formar una recta o un plano y traza un plano y sus elementos geométricos.</p> <p>Describe los lugares geométricos y traza rectas y analiza sus características geométricas en el plano.</p> <p>Realiza una composición con figuras geométricas trazando rectas paralelas y perpendiculares con escuadra y cartabón.</p> <p>Pág. 77, act. 1</p> <p>Traza rectas paralelas y perpendiculares desde un punto exterior y por un punto de una recta utilizando el compás.</p> <p>Pág. 77, act. 3</p> <p>Dibuja un segmento y traza su mediatriz empleando el compás. Pág. 76</p> <p>Realiza la suma de dos segmentos. Pág. 77, act. 2</p> <p>Dibuja ángulos de diferentes grados utilizando con propiedad el cartabón, la escuadra, la regla y el compás. Pág. 79, act. 1</p> <p>Traza ángulos y realiza la suma y la diferencia de ángulos. Pág. 79, act. 2,</p> <p>Clasifica triángulos en una composición abstracta y describe sus características. Para ello realiza una composición abstracta siguiendo el ejemplo del cuadro de Wassily Kandinsky Pág. 81, act. 4</p> <p>Dibuja triángulos rectángulos conociendo la medida de sus catetos. Pág. 81, act. 1</p>
---	--	--	--	--

					<p>Dibuja un triángulo conociendo sus ángulos y un lado. Pág. 81, act. 3</p> <p>Construye triángulos equiláteros y traza circunferencias inscritas, circunscritas y exinscritas. Pág. 83, act. 1</p> <p>Identifica y nombra los puntos notables de un triángulo. Pág. 91, act. 7</p> <p>Clasifica cuadriláteros en función de sus características. Pág. 91, act. 9</p> <p>Identifica y clasifica cuadriláteros en una composición artística. Pág. 85, act 1</p> <p>Dibuja un rectángulo inscrito en una circunferencia. Pág. 87, act. 2</p>
--	--	--	--	--	---

Unidad y temporalización	SEGUNDO TRIMESTRE				
	OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p style="text-align: center;">2.</p> <p style="text-align: center;">Las formas y la composición</p>	<p>1. Identificar y experimentar con la expresividad de las formas y su relación con el espacio.</p> <p>2. Reconocer los efectos visuales de la luz y crear sensaciones espaciales en composiciones volumétricas mediante el claroscuro.</p> <p>3. Conocer leyes y esquemas compositivos aplicándolo en composiciones propias y ajenas.</p> <p>4. Reconocer y valorar la importancia de la composición en la escultura y la arquitectura.</p> <p>5. Utilizar diversos materiales y aplicar técnicas gráfico-plásticas en sus creaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: formas. • La luz. • Sombras propias y sombras proyectadas. • El claroscuro. • Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. • Esquemas compositivos. • El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. • Bocetos, encaje, apuntes. • Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. 	<p>1.4 Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas (CAA, SIEP, CEC)</p> <p>1.6 Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. (CMCT, CD)</p> <p>1.4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. (CAA, SIEP, CEC)</p> <p>1.8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. (CD, CSC)</p> <p>1.9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. (CAA, CSC, SIEP, CEC)</p> <p>1.11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El <i>collage</i>. (CAA, CSC, CEC)</p>	<p>1.4.1 Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.</p> <p>1.6.1. Representa con claroscuro a sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.</p> <p>1.4.2. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.</p> <p>1.4.3. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.</p> <p>1.8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito, ajustándose a los objetivos finales.</p> <p>1.11.1 Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p>	<p>Reconoce en imágenes y analiza las formas en función de su estructura y su representación.</p> <p>Realiza composiciones guiadas y libres experimentando con la expresividad de las formas.</p> <p>Pág. 27, act. 1, 2 y 3</p> <p>Se inicia en el proceso creativo siguiendo unos pasos establecidos en la elaboración de sus composiciones.</p> <p>Aplica la técnica del encajado para dibujar figuras sencillas.</p> <p>Pág. 29, act. 1, 3 y 4</p> <p>Observa fotografías y composiciones analizando la expresividad de la imagen en función de la fuente de luz.</p> <p>Reconoce el claroscuro y crea composiciones donde experimenta con la luz y la sombra para conseguir efectos visuales.</p> <p>Pág. 31, act. 1 y 2</p> <p>Reconoce esquemas compositivos y los aplica a sus composiciones.</p> <p>Crea composiciones utilizando los esquemas compositivos y las formas para producir sensaciones de equilibrio.</p> <p>Pág. 33, act. 1 y 4</p>

				<p>1.11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.</p> <p>1.11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.</p> <p>1.11.6 Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>	<p>Observa composiciones pictóricas, escultóricas y arquitectónicas e identifica los esquemas. Identifica obras escultóricas y arquitectónicas cerradas y abiertas según su composición en el espacio y lo aplica en sus creaciones.</p> <p>Pág. 35, act. 1</p>
--	--	--	--	---	--

	OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
6. Redes modulares y sistemas de representación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observar las imágenes e identificar en ellas los módulos y redes modulares y los principales fundamentos compositivos. 2. Reconocer y construir figuras iguales, simétricas y semejantes según su relación de proporcionalidad. 3. Conocer y aplicar los sistemas de representación y su aplicación a los volúmenes básicos. 4. Construir perspectivas isométricas y cabellera de volúmenes elementales. 5. Realizar composiciones aplicando las relaciones de proporcionalidad y aplicando los elementos de los sistemas de representación. 6. Utilizar diversos materiales y aplicar técnicas gráfico-plásticas en sus creaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Movimientos en el plano y transformaciones en el plano. • Redes modulares. • Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano. • Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. • Principales sistemas de proyección y sistemas de representación. • Iniciación a la normalización. • Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación. • Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos. • Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. • Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. • Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. 	<p>3.26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. (CMCT, SIEP)</p> <p>3.27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. (CMCT, CAA)</p> <p>3.29 Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. (CMCT, CAA)</p> <p>3.28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales (CMCT, CAA)</p> <p>1.4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. (CAA, SIEP, CEC)</p> <p>1.11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La ténpera, los lápices de grafito y de color. El <i>collage</i>. (CAA, CSC, CEC)</p>	<p>3.26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.</p> <p>3.27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.</p> <p>3.29.1 Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.</p> <p>3.28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.</p> <p>1.4.1. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.</p> <p>1.4.2. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.</p> <p>1.11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p>	<p>Reconoce tipos de redes modulares y diseña composiciones con módulos, aplicando repeticiones, giros y simetrías.</p> <p>Pág. 95, act. 3</p> <p>Pág. 104, act. 1</p> <p>Construye figuras proporcionales según las relaciones de igualdad aplicando la traslación y el giro.</p> <p>Pág. 97, act. 1 y 2</p> <p>Construye figuras proporcionales aplicando la relación de simetría axial y simetría central.</p> <p>Pág. 97, act. 3</p> <p>Construye figuras semejantes modificando su tamaño.</p> <p>Pág. 104, act. 4</p> <p>Conoce y dibuja las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando los tipos de proyección y los sistemas de representación.</p> <p>Pág. 104, act. 5</p> <p>Representa de manera objetiva poliedros y sólidos de revolución mediante sus proyecciones o vistas diédricas y acota las vistas de objetos sencillos.</p>

					<p>Pág. 101, acts. 1, 2</p> <p>Pág. 105, act. 6 y 8</p> <p>Dibuja perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando la escuadra y el cartabón, sobre una plantilla isométrica.</p> <p>Pág. 102, act. 1</p> <p>Pág. 105, act. 8</p> <p>Conoce y dibuja la perspectiva caballera de figuras, prismas y cilindros simples.</p> <p>Pág. 103, act. 2</p> <p>Identificar y clasificar redes modulares en imágenes y crear composiciones modulares básicas con diferentes técnicas gráfico-plásticas.</p> <p>Pág. 95, act. 1, 2, y 3</p>
--	--	--	--	--	---

Unidad y temporalización	TERCER TRIMESTRE				
	OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p style="text-align: center;">3.</p> <p style="text-align: center;">Percepción y lectura de imágenes</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el fundamento de la percepción visual y la observación de imágenes. 2. Analizar imágenes mediante la lectura objetiva y subjetiva, distinguir sus elementos y significados. 3. Conocer, interpretar y aplicar los principios perceptivos basados en las leyes de la Gestalt. 4. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso perceptivo de imágenes analizando y aplicando los efectos visuales e ilusiones ópticas. 5. Distinguir y analizar los elementos que intervienen en el acto de comunicación visual. 6. Identificar las funciones de las imágenes, reconocer los diferentes lenguajes visuales y crear mensajes empleando sus recursos visuales. 7. Utilizar materiales y técnicas gráfico plásticas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Percepción visual ● Interpretación y comentarios de imágenes. ● Leyes de la Gestalt. ● Ilusiones ópticas ● La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte. ● La imagen publicitaria. Recursos. ● Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. ○ Significante y significado. ● Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). ● Técnicas de expresión gráfico- plástica. Técnicas secas. 	<p>2.6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. (CCL, CSC, SIEP)</p> <p>2.2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. (CMCT, CEC)</p> <p>2.1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. (CMCT, CEC)</p> <p>2.10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. (CCL, CSC)</p> <p>2.13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. (CAA, CSC, CEC)</p> <p>2.14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. (CAA, CSC, SIEP)</p>	<p>2.6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.</p> <p>2.6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.</p> <p>2.2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.</p> <p>2.2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.</p> <p>2.1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.</p> <p>2.10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.</p>	<p>Analiza y experimenta los procesos perceptivos de la imagen identificando los aspectos objetivos y subjetivos.</p> <p>Pág. 43, act. 1, 2, 3 y 4</p> <p>Pág. 52, act. 2</p> <p>Diferencia entre percepción y observación y analiza el proceso perceptivo.</p> <p>Pag. 45, act.1 Realiza dos composiciones. Usa los principios perceptivos que ves.</p> <p>Identifica los principios perceptivos en imágenes y composiciones y los clasifica según las leyes de la Gestalt.</p> <p>Pág. 45, act. 2,</p> <p>Identifica y analiza efectos visuales en imágenes y composiciones.</p> <p>Pág. 46. Realiza una composición siguiendo alguno de los efectos visuales.</p> <p>Reconoce la percepción distorsionada de imágenes, lo relaciona con la ilusión óptica y lo aplica en sus composiciones.</p> <p>Pág. 47, act. 1</p>

	<p>en la elaboración de mensajes visuales.</p>	<p>Técnicas húmedas. Técnica mixta.</p>	<p>2.11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. (CCL, CSC)</p> <p>2.3. Identificar signficante y significado en un signo visual. (CAA, CEC)</p> <p>2.5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signficante- significado: símbolos e iconos. (CAA, CSC)</p> <p>1.11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas grafico- plásticas secas, húmedas y mixtas. La t�mpera, los l�pices de grafito y de color. El <i>collage</i>.</p>	<p>2.14.1. Dise�a un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras ret�ricas.</p> <p>2.11.1. Distingue la funci�n o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.</p> <p>2.3.1. Distingue signficante y significado en un signo visual.</p> <p>2.5.1. Distingue s�mbolos de iconos.</p> <p>2.5.2. Dise�a s�mbolos e iconos.</p> <p>1.11.1. Utiliza con propiedad las t�cnicas grafico pl�sticas conocidas aplic�ndolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p> <p>1.11.2. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aport�ndolo al aula cuando es necesario para la elaboraci�n de las actividades.</p>	<p>Reconoce y analiza los elementos caracter�sticos de los mensajes publicitarios y su disposici�n. P�g. 53, act. 7. Realiza un anuncio publicitario Busca y selecciona im�genes seg�n su finalidad. Clasifica im�genes seg�n la funci�n comunicativa.</p> <p>P�g. 51, act. 4 Dise�a un s�mbolo de su centro escolar. (puede ser una actividad por grupos).</p> <p>Explica la diferente entre significado y signficante en un mensaje visual. Diferencia entre significado y signficante en una fotograf�a. P�g. 53, act. 5</p> <p>Utiliza el material y aplica las t�cnicas grafico pl�sticas adecuadas a la intenci�n expresiva de las composiciones que realiza.</p>
--	--	---	---	--	--

Unidad y temporalización	OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p style="text-align: center;">4.</p> <p style="text-align: center;">La imagen fija y en movimiento</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las características de la imagen fija a través de la fotografía y comprender sus fundamentos. 2. Comprender y realizar fotografías según su finalidad aplicando las reglas de composición, el encuadre y el plano. 3. Identificar los fundamentos de la imagen en movimiento y su expresión plástica a lo largo de la historia. 4. Conocer y aplicar el lenguaje cinematográfico y el proceso de grabación de una película. 5. Reconocer el cine de animación y crear animaciones. 6. Conocer y utilizar recursos tecnológicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. • Utilización de la fotografía para producir mensajes visuales. • Imágenes en movimiento: El cine y la televisión. • Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales. • Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. • Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales. • Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales. 	<p>2.7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. (CD, CSC, SIEP)</p> <p>2.9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. (CMCT, SIEP)</p> <p>2.12 adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. (CCL, CSC, SIEP)</p> <p>2.15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. (CAA, CSC, CEC)</p> <p>2.16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. (CD, CSC, SIEP)</p> <p>1.11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas,</p>	<p>2.7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.</p> <p>2.7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.</p> <p>2.9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.</p> <p>2.12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guion técnico, <i>storyboard</i>, realización...). Valora de manera crítica los resultados</p> <p>2.15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.</p> <p>2.16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los</p>	<p>Distingue la fotografía analógica y digital y los elementos claves de una cámara de fotos para la obtención de una imagen, experimentando con ellos. Pág. 71, acts. 1, 2 y 3</p> <p>Observa y realiza fotografías analizando el encuadre, las reglas de composición y el plano según su finalidad. Pág. 61, acts. 1 y 2 Pág. 68, act. 1</p> <p>Diseña secuencias cinematográficas mediante <i>storyboard</i>. Pág. 69, act. 4</p> <p>Identifica las fases del proceso de planificación de una película. Pág. 71, act. 9</p> <p>Analiza las características y los géneros cinematográficos a partir de imágenes, fotogramas y visionado de películas relacionándolo con su contexto histórico y sociocultural. Pág. 69, act. 5</p> <p>Identifica los recursos técnicos de la grabación cinematográfica y realiza en equipo una grabación mediante <i>travelling</i>. Pág. 65, act. 4 (por equipos)</p> <p>Conoce programas informáticos de retoque fotográfico y experimenta con la edición fotográfica.</p>

	<p>aplicados a la imagen fija y en movimiento.</p> <p>7. Utilizar diversos materiales y aplicar técnicas gráfico-plásticas en sus creaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. 	<p>húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El <i>collage</i>. (CAA, CSC, CEC)</p>	<p>recursos digitales de manera adecuada.</p> <p>1.11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p>	<p>Pág. 68, act. 2</p>
--	---	--	---	---	-------------------------------

METODOLOGÍA

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como

de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias.

El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de elaboración de proyecto por parte del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre la misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar.

En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales y ayudarle en la búsqueda de la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo al alumnado cuando este la requiera.

Asimismo, se facilitará que el alumnado realice proyectos tanto individuales como colectivos fomentando el trabajo participativo y cooperativo en equipo y estilos de comunicación empáticos y eficaces.

De otro lado, se posibilitará que el alumnado emplee los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a su vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a la cultura urbana que se generen en nuestra

Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición trascienda el espacio del aula y el propio centro, como por ejemplo con visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia.

esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia.

METODOLOGÍA ESPECÍFICA EN EL AULA.

Para desarrollar este apartado partiremos de varios factores:

1-Grupo: No es lo mismo 1o A, B o C.

2-Horario lectivo: Dependiendo de la hora, las clases serán más teóricas, ya que los alumnos/as están más atentos, o más prácticas con actividades o repasos en las últimas horas, debido a que están más cansados.

3-Día de la semana: a medida que ésta avanza el cansancio se acentúa, por lo que se rebaja el contenido aumentando la práctica, como por ejemplo dedicar los viernes a lectura, y si hubiera muchas actividades pendientes se dedica parte a corregir.

4-Período escolar: si estamos en fechas de exámenes, antes de vacaciones, antes o después de un puente intentar por ejemplo no programar un examen ya que no estudiarían.

5-Edad del alumnado: sus inquietudes, valores además de sus características intelectuales varían con la edad

REALIZACIÓN DE TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARES, QUE IMPLICAN A VARIOS DEPARTAMENTOS:

NOMBRE ACTIVIDAD	TRIMESTRE	OBJETIVOS	DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS
<ul style="list-style-type: none"> Celebración del día contra la violencia de genero. (25 de noviembre). Dibujos de micro relatos 	<ul style="list-style-type: none"> 1º trimestre 	<ul style="list-style-type: none"> Que el alumno tome conciencia de lo que representa este día. 	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de EPVA. Departamento de Lengua
<ul style="list-style-type: none"> Celebración del día de la igualdad de la mujer 	<ul style="list-style-type: none"> 2º Trimestre 	<ul style="list-style-type: none"> Que el alumno tome conciencia de lo que representa este día. 	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de EPVA. Departamento de Coeducación.

TRATAMIENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL

LECTURAS

- Es fundamental para el trabajo de la comprensión lectora leer todos los días en clase. El profesor deberá procurar que cada día un alumno diferente lea el apartado de la unidad que se va a trabajar en voz alta, preguntando a su vez a otros alumnos sobre lo que se va leyendo. Es decir, leemos y comprendemos lo que se va leyendo como apoyo a la explicación del profesor.
- Hacer la lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión, del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso, y evaluar ciertos aspectos: velocidad, entonación, corrección, ritmo y fonética.
- Lectura de las actividades que se van a hacer en el aula.

PRODUCCIONES ESCRITAS

- Elaborar todo tipo de producciones escritas.
- A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes.
- Creaciones propias (lemas, ensayos, cómics, etc.).
- Escritura social.
- Panfletos, murales, guiones, pósteres, etc.
- Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor pueda proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.
- Uso de las TIC.

EXPOSICIONES ORALES

- La presentación de dibujos con la intención de que el alumno, individualmente o en grupo reducido, describa, narre, explique, razone, justifique y valore a propósito de la información que ofrecen estos materiales.
- La presentación pública, por parte del alumnado, de alguna producción elaborada personalmente o en grupo sobre alguno de los temas que puedan tratarse en clase.
- La exposición en voz alta de una argumentación, de una opinión personal, de los conocimientos que se tienen en torno a algún tema puntual, como respuesta a preguntas concretas, o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué quieres hacer con...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”, et

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Calificación.

- Cuantitativa: De 0 a 10.
- Corrección ortográfica: cada falta de ortografía penalizará con 0.1 en las pruebas escritas.
- Evaluación:
- los ejercicios de cada unidad como en los exámenes de geometría contarán como una nota más para hacer media.
- El alumno realizará los trabajos propuestos por el profesor. Esto supone el 50 % los trabajos junto a las pruebas escritas. La **observación diaria** el 20%, el **cuaderno de clase** 20%, **comportamiento** 10%.
- Las fechas de entrega de los ejercicios deben respetarse, a excepción de que el alumno falte por enfermedad o por cualquier causa suficientemente justificada. Las actividades entregadas fuera de plazo tendrán una reducción en su calificación.
- Los ejercicios se devolverán a los alumnos, pero las pruebas escritas o los exámenes de geometría serán custodiados por el profesor. Si se solicita una revisión de notas, el alumno deberá aportar todos los ejercicios realizados.
- **Si un alumno/a tuviera un 15% de faltas injustificadas perdería el derecho a la evaluación continua** en ese trimestre y, por tanto, estaría obligado a realizar una única prueba escrita, práctica o ambas al final del trimestre que incluiría todos los contenidos vistos en ese período.
- RÚBRICA DE EXPRESIÓN ORAL10%
- RÚBRICAS DEL PRODUCTO FINAL/PRUEBA ESCRITA..... 50%
- RÚBRICA DE CUADERNO DE CLASE20%
- RÚBRICA DE OBSERVACIÓN DIARIA.....20%

ACTIVIDADES RECUPERACIÓN

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

1. Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
2. Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
3. Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia.
4. De esta manera no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. En general el alumno aprobará cada evaluación superando la siguiente y manifestando interés y buena actitud en su trabajo.
5. En caso de suspender tendrá derecho a una prueba extraordinaria en septiembre con los contenidos explicados en un informe individualizado.
6. Un procedimiento similar debe establecerse con los alumnos que deban recuperar esta materia si promocionaran a 3º de la ESO sin haberla superado. Para ello debe organizarse un calendario de entrega de actividades y de pruebas objetivas que le permitan recuperar la materia.

MATERIALES / RECURSOS DIDÁCTICOS

El alumnado trabajará en su blog de dibujo tamaño A4. La materia será fundamentalmente práctica, aunque se complementará con los apuntes resúmenes de cada unidad a través del libro de texto. Se usarán lápices de colores y de grafito, ceras, rotuladores y excepcionalmente temperas si se observa buenas conductas de orden y limpieza en los alumnos. Para el Dibujo Técnico deberán traer reglas, compas, lápiz de grafito, sacapuntas y estilógrafos 0,2, 0,4 y 0,8.

En la medida de lo posible se realizarán los ejercicios en clase para valorar el proceso de realización, aunque los alumnos con dificultades especiales podrán tener más tiempo siempre que se vea interés y lo aprovechen.

En el aula usaremos los recursos TIC para presentar los temas. Para la parte de fotografía puede ser interesante el uso de la cámara del móvil, limitando su uso a lo estrictamente necesario.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD / ALUMNOS PENDIENTES

Entre las causas que explican el incremento de la heterogeneidad del alumnado en los centros educativos están la extensión de la Enseñanza Obligatoria bajo el principio de la escuela comprensiva, la integración en los centros ordinarios de alumnos/as con discapacidades sensoriales, psíquicas, físicas o conductuales y el aumento progresivo de alumnos/as extranjeros en las aulas. Estas tres realidades en nuestro grupo-clase nos obligan a adaptarnos tanto al ritmo como a las capacidades del alumnado para que todos alcancen los objetivos mínimos y las Competencias Claves sin relegar a los más avanzados para optimizar sus capacidades.

Los alumnos con especiales dificultades (DIA, COM, NEE, NEAE) tendrán una adaptación del currículum en proporción a sus habilidades, en especial en la parte más teórica. Los exámenes o pruebas escritas serán sustituidas por pruebas prácticas. Se fraccionarán las tareas si fuese necesario y se les dará más tiempo. Para casa se le pedirá lo mínimo, reforzando el trabajo en clase. Las explicaciones necesarias serán lo más breves y claras posibles, intentando asegurarse de que el alumno entiende lo que se le pide. Se procurará que en el aula estén colocados de manera que no se distraigan y lo más cerca del profesor. En caso de que no tengan material de trabajo, se investigará por qué y se intentará dotarle del mismo.

A los alumnos que estén repitiendo curso se les controlará si van adquiriendo los conocimientos, adaptándose el currículum si presentan especiales dificultades. Es importante que no sean alumnos absentistas.

A los alumnos que deban superar la asignatura de EPVA de 1º de ESO se les entregará una serie de ejercicios por trimestre que deberán entregar antes de cada evaluación.

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PROFUNDIZACIÓN

Este año, a pesar de que la situación ha mejorado, continuaremos realizando diferentes trabajos dedicados a que el alumnado reflexione sobre la importancia de todas las medidas que debemos tomar para prevenir el COVID. Para ello en la 1ª Evaluación realizaremos una serie de carteles sobre aspectos a tener en cuenta en esta pandemia (Higiene, distancia, mascarilla...), en la 2º Evaluación experimentaremos con el color y realizaremos otra serie de carteles sobre la importancia de mantenernos unidos frente a esto, y en la 3º Evaluación en el tema dedicado a la Fotografía, realizaremos imágenes que refieran a como viven los alumnos en su día a día el uso de la mascarilla o las medidas de distancia.

SISTEMA DE INCORPORACIÓN DE CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO

Los alumnos realizarán carteles sobre la celebración del 25 de noviembre y el 8 de marzo. Estos carteles tendrán una nota que formará parte del tema que estemos dando en ese momento. Los mejores serán expuestos en el vestíbulo del instituto.

Explicaremos que es un cartel, que función cumple y que técnicas se pueden usar, como el photoshop o cualquier otro programa de edición.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento organizará actividades extraescolares de visita a Museos y Centros Culturales. Se presentaría al Consejo Escolar para su aprobación.